



Comisión Para Combatir La Pobreza Infantil Y La Desigualdad Social En Puerto Rico

Conforme a la Solicitud de Propuestas DF-RFP-24-06 Solicitud de Propuestas para la contratación de Servicios Profesionales de Investigación sobre la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social y Asistencia a los Subcomités para la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico, Creada al Amparo de la “Ley De Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social”(Ley Núm. 84 de 31 de diciembre de 2021).

Contestaciones a Preguntas Sometidas por los Proponentes 11 de octubre de 2023

Preguntas	Respuesta
<p>1</p> <p>¿Qué tipo de apoyo en específico se busca que el proponente le provea a los comités?</p>	<p>Se espera que el proponente brinde apoyo integral a los subcomités. De acuerdo con la Sección X de la Solicitud de Propuestas, esto incluye, pero no se limita a: “Plan de Trabajo que incluya información sobre las actividades propuestas, personal o recursos a utilizarse y un calendario de trabajo que incluya: reuniones de progreso, desarrollo de guías e instrumentos de evaluación, así como fechas estimadas para la presentación y discusión de informes con hallazgos y recomendaciones.” Es por lo anterior que resulta imperativo que el proponente detalle un Plan de Trabajo que incluya la coordinación de las reuniones, sesiones de trabajo y la presentación de hallazgos y recomendaciones derivados de las investigaciones. El apoyo a los subcomités también conllevará la asistencia en la recopilación y análisis de datos relevantes, así como proporcionar orientación y asesoramiento técnico en asuntos relacionados a la pobreza infantil y desigualdad social. A su vez, se espera que el proponente colabore activamente con los subcomités (incluyendo participar en reuniones de los subcomités), para garantizar que las necesidades y objetivos se cumplan de manera efectiva.</p>
<p>2</p> <p>¿Qué preguntas específicas buscan poder contestar con las investigaciones?</p>	<p>Las investigaciones se orientarán a responder preguntas específicas relacionadas con la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico. Estas preguntas podrían incluir, pero no se limitarían a:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las causas fundamentales de la pobreza infantil en cada una de las regiones. • Identificar las barreras que enfrentan las familias con niños en situación de pobreza. • Evaluar la efectividad de las políticas y estrategias actuales para abordar la pobreza infantil. • Determinar áreas clave de enfoque para mejorar la seguridad económica de las familias con niños. • Evaluar cómo se pueden optimizar los servicios y programas existentes. • Identificar lecciones aprendidas de enfoques exitosos en otras jurisdicciones. • Identificar disparidades por características sociodemográficas (género y raza, entre otras), en tasas de pobreza y los factores que sostienen estas disparidades. • Identificar y evaluar los mejores modelos para la medición de la pobreza infantil.
3	<p>¿Qué expectativas tienen de hacer estudios primarios a la población, considerando que ya existen estudios que se han hecho anteriormente?</p>	<p>Aunque existen estudios previos, las expectativas incluyen la realización de estudios primarios a la población cuando sea necesario para cada uno de los trabajos requeridos. Lo anterior parte de la premisa de que para poder realizar el plan estratégico y las investigaciones pertinentes habría que levantar unas bases de datos con hechos empíricos, con el propósito de mejorar la calidad del alcance de los trabajos requeridos. Estos estudios proporcionarían datos actualizados y específicos, que pueden ser fundamentales para abordar los desafíos y oportunidades actuales. La finalidad de estos estudios primarios es complementar y enriquecer la información disponible, permitiendo una comprensión más profunda de los temas. Los estudios primarios pueden ser esenciales para identificar tendencias emergentes y proporcionar datos contextualizados para guiar las estrategias y políticas. Esto garantizará que las acciones se basen en información actual y precisa. No obstante, también se deben identificar áreas poco estudiadas o no estudiadas que nos brinden información adicional para cumplir con nuestra función y los propósitos de la Ley 84-2021.</p>

4	<p>Entendemos que DF-RFP-24-05 y DF-RFP-24-06 se relacionan entre sí, en particular los trabajos de investigación sirven de insumo para un proceso de planificación estratégica. ¿Considerarían secuenciar los proyectos para que el de investigación se trabaje antes del de Planificación Estratégica? ¿De no ser así, ve algún tipo de colaboración o alineamiento entre ambos proyectos?</p>	<p>Se espera una colaboración y alineamiento entre ambos proyectos, ya que los resultados de la investigación se podrán integrar en el proceso de planificación estratégica y durante el proceso de planificación estratégica se podrá identificar posibles temas de investigación. Las contrataciones resultantes de ambos RFPs se trabajarán de forma simultánea.</p>
---	--	---